

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
TELEFAX.2400736
BUENAVENTURA VALLE

FIJACIÓN EN LISTA
Octubre 11 de 2022

EXCEPCIONES DE MÉRITO, PERMANECE EN TRASLADO POR DIAS (5) DÍAS Art. 110 conc. Art. 370 del C.G.P.

OBJECCION AL JURAMENTO ESTIMATORIO, PERMANECE EN TRASLADO POR DIAS (5) DÍAS Art. 110 conc. Art. 206 del C.G.P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	VER
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Radicado 2020-00018- 00	Demandante: Favio Candelo Valencia y Otros	Demandado: DEMANDADOS: Celsia Colombia S.A. E.S.P. y Otro	5 DIAS	PDF
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Radicado 2020-00018- 00	Demandante: Favio Candelo Valencia y Otros	Demandado: DEMANDADOS: Celsia Colombia S.A. E.S.P. y Otro	5 DIAS	PDF

Fijación en lista por un día

INICIA el 11 de OCTUBRE de 2022 a las 8.00 A.M. VENCE el mismo día, mes y año, a las 05:00 P.M.

TRASLADO. Por CINCO (5) días.

INICIA el 12 de OCTUBRE a las 8:00 A.M. VENCE el 18 de OCTUBRE a las 05:00 P.M.

GERARDO ALONSO BRAVO LOZADA
Secretario